



RESOLUCION N°51 /2021

Hasenkamp, 15 de marzo de 2021

VISTO:

La necesidad de adquirir insumos para el "comedor pequitas"

Y CONSIDERANDO:

Que en orden a la intervención que ha tomado en tal sentido el Departamento de Compras, se ha estimado el importe que demandará la compra de dicho concepto en la suma de Pesos, \$ 212.630,00 (Doscientos doce mil seiscientos treinta). Correspondiendo en tal caso proceder a un llamado a Concurso de Precios en ajuste a lo dispuesto mediante Resolución de Compras vigente;

Que en igual sentido ha sido confeccionada la correspondiente Solicitud de Cotización que regirá esta contratación, siendo procedente su aprobación;

Que Contaduría Municipal ha tomado la debida intervención que le compete.

POR ELLO:

EI PRESIDENTE MUNICIPAL DE HASENKAMP

RESUELVE

Art. 1º) Llámese a Concurso de Precios N° 07/2021 hasta el día 22 de Marzo de 2021 con destino a contratar la adquisición de insumos para el Comedor "Pequitas".

Art. 2º) El presupuesto oficial estimativo para la compra de los materiales en cuestión, asciende a la suma de \$ 212.630,00 (Doscientos doce mil seiscientos treinta).

Art. 3º) La erogación dispuesta en el Art. 1º se imputará a Finalidad 04 Función 30.

Art. 4º) Apruébese la correspondiente Solicitud de Cotización que regirá el Concurso de Precios al que se llama por el artículo precedente.



**Departamento Ejecutivo
- Municipalidad de Hasenkamp -**

Tel.: (0343) 4930 069 / 096, Int. 111 | munhasen@ar.inter.net
Sarmiento 315 | Hasenkamp (3134), Entre Ríos, República Argentina



Art. 5º) Invítese a participar del Concurso de Precios N° 07/2021 a las siguientes firmas comerciales: Varisco Rubén, Dittler Guillermo, Vergara Lucia, Sosa Brina, Moreno Gustavo, Estebenet Marcos Federico, Kloss Juan Carlos, Salomone Emanuel, Gomez Héctor, Fernández Francisco, Basualdo Pablo y Supermercado Battisti.

Art. 6º) Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-


Olga B. Graciani.

Sec.de Gob. y Hacienda.


Hernán E. Kissler.
Presidente Municipal